



## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención recae sobre un procedimiento para la obtención de un producto de protección y endurecimiento de las uñas humanas.

5 Las ventajas que la invención aporta son muy diversas y entre ellas, y a título meramente orientativo, merecen destacarse las siguientes:

- a - Al proteger la uña mejora y aumenta su salud.
- b - Evita el vicio de la mordedura de uñas acabando con este hábito psicológico.
- 10 c - Es, asimismo, una protección contra la debilitación y rotura de las uñas, por cualquier razón a que ello se deba, tal como enfermedades, uso de detergentes, permanencia excesiva en líquidos, etc.
- d - En cualquier caso, es un positivo embellecedor de las uñas.

15 El procedimiento según la invención, en términos generales, presenta las siguientes fases:

Se toma como base, inicialmente, la uña humana, que debe ser sometida a un tratamiento de limpieza y limado, y que es la materia base del tratamiento que se aplica sobre la misma.

20 Una vez así acondicionada la uña, se le aplica un líquido tal como un ácido metacrílico, o producto similar, con el que se imprime la uña.

Inmediata y seguidamente se aplica sobre la base obtenida un líquido tipo monómero, obtenido a base de resinas acrílicas, metacrilato de metilo, o de otros tipos de productos de características similares que resulten apropiadas; y en operación sucesiva se aplica, mezclado con el anterior, un polvo de un copolímero a base de una resina acrílica de metacrilato de metilo, o productos afines adecuados, quedando configurada sobre la base de aplicación, una pasta semidensa, sobre la uña.

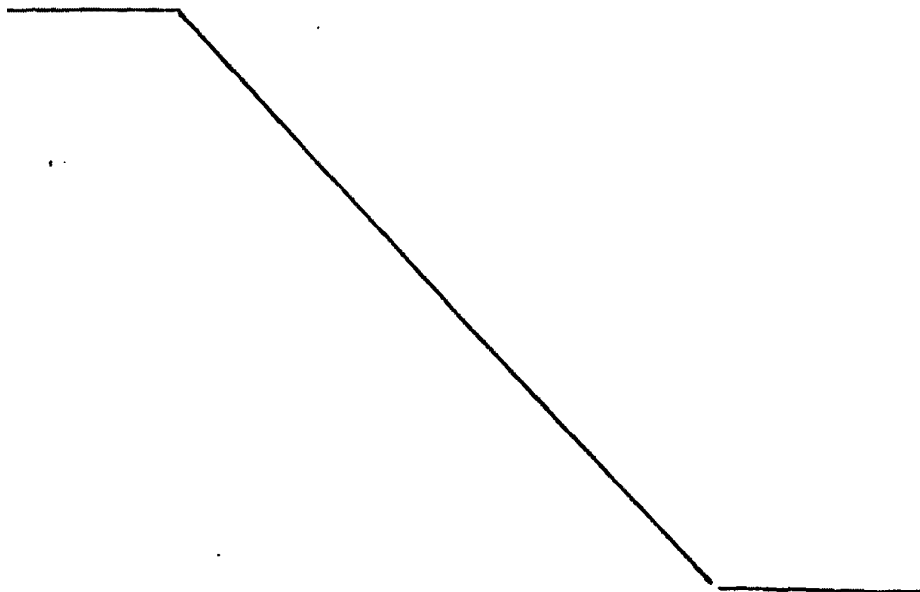
25

30

Si se desea prolongar la longitud de la uña más de lo normal en ella, se aplica entre ésta y la yema del dedo un molde, representado a título de ejemplo ejecutivo y no limitativo, en el dibujo adjunto (1) de superficies (2) antiadhesivas, y con unas aletas de sujeción al dedo (3), sobre el cual queda acoplada la pasta que configura la uña artificial protectora, sin adherencia a dicho molde, y se le da la forma y longitud adecuada.

Una vez secada rápidamente esta capa protectora, por medios naturales, queda como una cobertura solidificada configurando una cubierta de protección sobre la uña base natural; y una vez esto conseguido, se lima y pule esta cobertura, que configura una uña artificial, íntimamente adherida a la uña natural, y se la puede someter al tratamiento normal de pintado y de manicura, como a las uñas naturales.

Debe entenderse, tras lo que queda descrito, que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencialidad de la misma, pudiéndose emplear en su práctica, los productos y materiales mencionados, sus sucedáneos, derivados y compuestos, que cumplan con las condiciones requeridas al caso, sin limitación.



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

55 1 - Un procedimiento para la obtención de un producto de protección y endurecimiento de las uñas humanas, caracterizado por el hecho de tomarse como base la uña humana, a la que se somete como fase inicial a un tratamiento de limpieza y limado y cuya uña constituye la base sobre la que se aplica el procedimiento a que se contrae la invención y que se realiza sobre la propia uña; una vez acondicionada en la forma indicada, se le aplica un líquido tal como un ácido metacrílico o producto similar, con el cual se imprime la uña.

60 2 - Un procedimiento, según reivindicación 1<sup>a</sup> caracterizado porque inmediatamente tras la fase precedente, se aplica sobre el resultado de la misma un líquido tipo monómero constituido sobre una base de resinas acrílicas, metacrilato de metilo o productos de características similares.

65 3 - Un procedimiento, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque seguidamente y en operación sucesiva, y mezclado con el resultado de la fase precedente, se aplica un copolímero obtenido sobre la base de una resina acrílica de metacrilato de metilo o producto de características similares, quedando entonces configurada, sobre la base de aplicación, antes mencionada, es decir, sobre la uña, una pasta semidensa de pH medio.

70 4 - Un procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque es factible prolongar la longitud de la uña normal mediante tratamiento por el procedimiento de la invención, a cuyo efecto se le aplica entre el terminal de la uña y la yema del dedo, un molde cuya superficie superior, al menos, es antoadhesiva y cuyo molde va dotado de aletas de sujeción al dedo, cuyo molde

80

POOR  
QUALITY

quede en prolongación de la uña natural.

85

5 - Un procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque sobre el molde mencionado se aplica la pasta obtenida por el proceso según la invención, y que configura la uña artificial protectora que se forma en íntima unión con la natural, quedando hecha la impregnación sin adherencias al mencionado molde, dando al conjunto obtenido la forma y longitud deseada.

90

6 - Un procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque como fase final del proceso se deja secar la capa protectora íntimamente aplicada sobre la uña, por medios naturales quedando como una cubierta sólida de protección y endurecimiento de la uña natural; y tras la debida desecación, se somete al conjunto a un tratamiento de limado y pulido, tras el cual puede ser sometido al pintado y manicura normales.

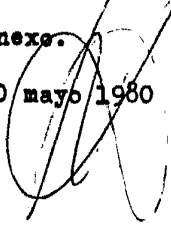
95

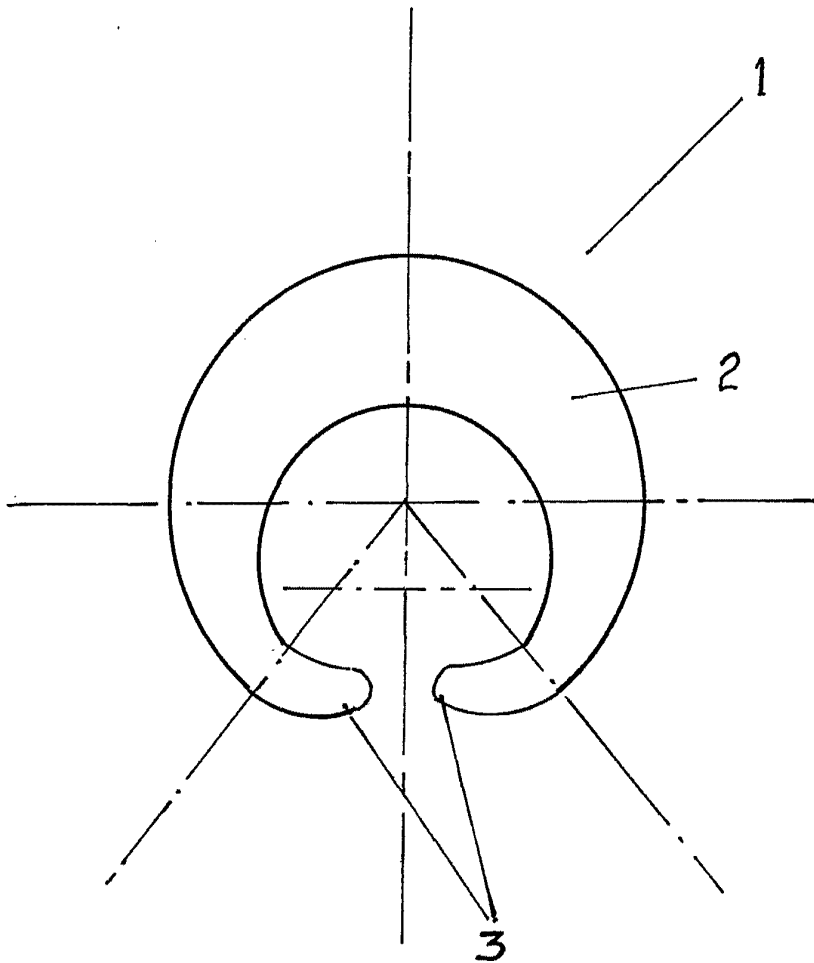
7 - UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO DE PROTECCION Y ENDURECIMIENTO DE LAS UÑAS HUMANAS.

100

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de ciento una línea y dibujo anexo.

MADRID 30 mayo 1980  
P.e.e.





MADRID 30 Mayo 1980

Escala variable

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the drawing area.